



Linda Carolina Aguirre de Márquez

Nacida en Maracaibo, estado de Zulia, Venezuela. Actualmente reside en Caracas, DC. Hija de pastores y fundadores de iglesias en todo el país (madre venezolana y padre argentino). Casada con el pastor Amílcar Márquez y madre de dos milagros: Isaac Benjamín y Emunah Berajah. Juntos, fundaron en 2014 el Centro Cristiano Fruto de la Vid Caracas, una iglesia dedicada a la restauración familiar donde actualmente sirve, bajo la cobertura de los apóstoles Juan Luis y Angélica Calveti de la Red Fruto de la Vid Internacional, con sede en Gurabo, Puerto Rico. Diplomática de carrera de su país natal.

Estudios profesionales:

Licenciatura en Ciencias Políticas

-Graduada de la Universidad Rafael Urdaneta de Maracaibo, Venezuela. Año 1993.

Máster en Estudios Teológicos

-Graduado por la Christian Vision University de Ramona, California, EE. UU. Estudios completados a través de la extensión en el Campus de Puerto Rico. Año 2002.

Máster en Política Exterior Venezolana

-Titulado por el Instituto Pedro Gual de Estudios Diplomáticos Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Año 2011.

Otros estudios

-Cursos de maestría en la Escuela de Posgrado en Administración Pública, especialidad en Programas Sociales, de la Universidad de Puerto Rico, campus de Río Piedras. Año 1994.

-Cursos de maestría en la Escuela de Posgrado en Administración de Empresas, especialidad en Gestión, de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, campus de Cupey. Año 1995.

-Estudios en la Escuela Bíblica de Gobierno de la Universidad para las Naciones de Jóvenes con una Misión (JUCUM), campus de Medellín, Colombia. 2020

-Curso Defensores de la Vida. Fundación Semilla – Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia. 2021.

-Certificado en Liderazgo, Cosmovisión Bíblica y Transformación Social, Instituto Transforma. Año 2021

Vida pública

Ingresó al Servicio Exterior en el año 1993, en el Consulado de Venezuela en San Juan, Puerto Rico, en donde estuvo 12 años asumiendo diversas responsabilidades en el área consular. En tal sentido, formó parte de la Agregaduría Comercial, donde promocionaba la oferta exportable venezolana, dando lugar a Ruedas Comerciales y Misiones Comerciales a Venezuela. En el año 2000 coordinó el megaoperativo de envío de ayuda humanitaria que el pueblo de Puerto Rico estuvo enviando a Venezuela a raíz de la tragedia ocurrida en el estado Vargas en diciembre de 1999.

En 2005, regresó al Servicio Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, adscrita inicialmente a la Academia Diplomática Pedro Gual, donde cursó un máster en Política Exterior Venezolana. Posteriormente fue adscrita al Viceministerio de Relaciones Exteriores para África, donde tuvo que viajar en múltiples ocasiones para diversas misiones asignadas en el marco de los preparativos de la II Cumbre América del Sur-África.

En 2007, fundó y actualmente dirige «Funcionarios Públicos Cristianos», una iniciativa a través de la cual se han llevado a cabo innumerables actividades evangelísticas y de formación dirigidas a funcionarios de la Administración Nacional, Estatal y Municipal, de todas las denominaciones y tendencias políticas, ya que el objetivo es dar a conocer a Jesús y vivir nuestra fe en los puestos de autoridad en los que el Señor nos ha colocado. Como resultado de esta labor, muchos funcionarios de alto nivel, tanto a escala nacional como internacional, han llegado a conocer al Señor y, hasta el día de hoy, perseveran en sus caminos.

En el año 2010-2011, a la par de su trabajo en la Cancillería, fue asesora Ad Honorem de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, como Presidenta de Funcionarios Públicos Cristianos, impulsando reuniones con todas las organizaciones cristianas del país para buscar el consenso y la solución de problemáticas que históricamente ha tenido la iglesia cristiana en Venezuela.

En julio de 2011 se redactó un documento que se entregó al Ministro del Interior, en el que diversas organizaciones cristianas solicitaban:

1. El reconocimiento por parte del Estado venezolano de la condición jurídica adecuada de la Iglesia Cristiana Evangélica en Venezuela.
2. La resolución de los problemas surgidos en la inscripción de las iglesias cristianas en la Dirección de Asuntos Religiosos.
3. Levantamiento de la prohibición de registro de iglesias cristianas en los estados fronterizos.
4. Reconocimiento y acreditación de las instituciones de educación superior de la Iglesia Cristiana Evangélica.
5. Inclusión de una pregunta sobre religión en el censo nacional de población y vivienda.
6. Reactivación del debate sobre el proyecto de ley de culto religioso.

Posteriormente, en el año 2011, fue designada Directora de Despacho y asistente del Secretario Ejecutivo de la Mesa Presidencial Estratégica América del Sur – África (Organismo Multilateral Birregional nacido en la II Cumbre América del Sur – África, conocida por sus siglas ASA).

En 2013, fue nombrada subdirectora general de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores. En 2014-2015 fue nombrada en Comisión de Servicio al Ministerio del Interior, Justicia y Paz como asesora del Director General de Justicia, Instituciones Religiosas y Culto, promoviendo el registro masivo de iglesias cristianas en todo el país, así como coordinando la creación de un plan de estudios de Teología con la participación de

delegados en materia educativa de los principales seminarios e institutos bíblicos del país, así como de las organizaciones cristianas que hacen vida en el país. Además, se logró levantar el veto al registro de iglesias cristianas en los estados fronterizos del país.

En 2014, Funcionarios Públicos Cristianos promovió y contribuyó, junto con organizaciones cristianas y no cristianas, a la entrega de más de 80.000 firmas a la Asamblea Nacional, alzando nuestra voz en defensa de la familia, en conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes, contra el intento de legalizar el matrimonio igualitario en el país, lo que dio lugar al rechazo del proyecto de ley.

En 2016, viajó a Israel para asistir a la Cumbre Mundial de Líderes Cristianos en el Gobierno, en representación de Venezuela, donde tuvo la oportunidad de visitar la Knesset y pedir perdón a Israel por la maldición que el expresidente Hugo Chávez había lanzado contra este país, en presencia de los diputados, quienes aceptaron nuestro perdón y declararon una bendición sobre Venezuela.

En 2021, conoció el Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, realizó con ellos el curso Defensores de la Vida, participó en todas sus actividades e iniciativas, reconociendo la importancia y la labor estratégica que llevan a cabo en favor de la vida y la familia a nivel internacional.

Ese mismo año, participó en una audiencia pública organizada por la Comisión de Familia y Libertad de Religión y Culto, en la que planteó objeciones al proyecto de ley para reformar la Ley de Protección de la Familia, la Maternidad y la Paternidad. Denunció el intento de alterar la definición original de familia de acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución, así como las diversas violaciones de diferentes leyes que figuraban en las disposiciones del proyecto de ley. Lamentablemente, este fue aprobado a pesar de todas estas irregularidades.

Coordinadora del Instituto Transforma (con sede en Colombia y Brasil) desde 2021, en Venezuela para el Diplomado "Liderazgo, Cosmovisión Bíblica y Transformación Social", del que se han graduado más de 1.500 alumnos. También es miembro del Consejo Asesor del Instituto Transforma.

Actualmente lidera el Movimiento por la Familia Venezolana como fundadora de esta iniciativa, que surge en defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, del matrimonio y la familia en su forma original, y de los derechos y libertades fundamentales. Cuenta con delegados en los 23 estados y en el Distrito Capital.

Impulsó la recolección de más de 100.000 firmas en todo el país, así como entre los venezolanos de la diáspora, que se presentaron ante la Asamblea Nacional el 25 de mayo de 2022 en un documento en el que se oponía a la despenalización y legalización del aborto (impulsada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela), la eutanasia (propuesta por el Fiscal General) y el matrimonio entre personas del mismo sexo, que están promoviendo grupos que apoyan la ideología de género en el país. El mismo documento ya solicitaba la eliminación del plan de estudios educativo, desde preescolar hasta el 12.º grado, de la ideología contenida en los libros de texto, así como del programa de Educación Sexual Integral (ESI), ya que confunde a los niños y jóvenes al exponerlos a información basada en percepciones, sin respaldo científico, que contradice nuestra Constitución y el marco legal basado en ella.

El 9 de marzo de 2022, por invitación del Gobierno de Guatemala para representar a Venezuela en la proclamación de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica, asistió a los actos ceremoniales, así como a las conferencias del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, al Encuentro Internacional de Organizaciones Pro-Vida y a la Cumbre Iberoamericana de Parlamentarios Cristianos.

El 8 de julio de 2022 se presentó una objeción al Proyecto de Ordenanza sobre Igualdad y No Discriminación en el Municipio de Baruta, lo que provocó que la misma no fuera aprobada.

El 16 de julio de 2022 se entregó el Proyecto de Ordenanza para la Protección de la Vida y la Familia, en su redacción original, al presidente del Consejo Municipal del Municipio Ambrosio Plaza (Guarenas), del estado Miranda. Ese mismo día, el alcalde Freddy Rodríguez declaró al Municipio de Ambrosio Plaza como el Primer Municipio Provida y Profamilia de Venezuela.

Cabe destacar que, desde 2022 hasta la fecha, el Movimiento por la Familia Venezolana ha impulsado la aprobación de la Ordenanza para la Protección de la Vida y la Familia en 14 municipios de todo el país, y varios municipios más se encuentran actualmente en proceso de hacerlo.

- Miranda (municipio de Ambrosio Plaza - municipio de Brión)
- Cojedes (municipio de Tinaquillo)
- Trujillo (municipio de Escuque)
- Táchira (municipios de Coloncito y Panamericano)
- Bolívar (municipio de El Callao)
- Nueva Esparta (municipios de Mariño, Maneiro, Marcano, Atolín del Campo, Villalba, Arismendi y García).

En 2022, debido a su labor a favor de la vida y la familia, el gobierno envió a grupos armados (colectivos) para llevar a cabo un desalojo forzoso e ilegal del local de la iglesia, confiscando los bienes de la misma. Este grupo dijo: «Este mensaje es para la pastora Linda: para que se calle». Tras tres meses de ayuno y oración, les devolvieron las pertenencias, mas no el local. Fue una situación muy lamentable ya que parte de las actividades que se realizaban en ese lugar era el proyecto de Iglesia - Escuela en modalidad Homeschool, en colaboración con una academia cristiana estadounidense, al que asistían los hijos de la pastora y otros niños de la congregación. Además, contábamos con una cocina industrial donde se preparaban comidas para actividades evangelísticas, y algunas familias de la iglesia se beneficiaban de la producción y venta de la misma. Hasta la fecha, no han logrado conseguir una sede permanente para la iglesia debido a la situación económica del país, pero la obra de Dios no se ha detenido, y se reúnen los domingos en un salón alquilado por día y durante la semana a través de Zoom.

El 24 de mayo de 2023, en el Museo Boliviano de la Asamblea Nacional de Venezuela, se participó en la Consulta Pública sobre el Proyecto de Ley Contra Todas las Formas de Discriminación, demostrando que los términos «género», «orientación sexual», «identidad de género» o «percepción de género» no aparecen ni en la Constitución de Venezuela ni en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este mismo sentido, se movilizó a todos los delegados a nivel nacional para que los ciudadanos, las iglesias y las

organizaciones pudieran enviar objeciones contra este proyecto de ley, lo que constituyó un hecho sin precedentes en la historia legislativa de nuestro país, lo que provocó que dicho proyecto no fuera aprobado.

El 7 de julio de 2023, con la presencia de padres, tutores, educadores y organizaciones provida y profamilia, en ejercicio de sus derechos cívicos, liderizó una manifestación frente al Ministerio de Educación (en Caracas) y en las Zonas Educativas de los 23 estados del país (a través de los delegados nacionales del Movimiento por la Familia Venezolana y la Sociedad Civil), entregando un documento fundamentado en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, solicitando la erradicación de la Educación Sexual Inicial (ESI) del plan de estudios, desde el preescolar hasta el 6.º año de secundaria. También se solicitó la eliminación del plan de estudios (desde preescolar hasta el sexto año de secundaria) la ideología de género contenida en los libros sugeridos por la institución. Como resultado de ello, fuimos convocados por la Mesa de la Asamblea Nacional para formar parte de un grupo de trabajo destinado a abordar el tema.

En octubre de 2023, lanzó el Pin Parental, un documento contra el adoctrinamiento sexual de niños y adolescentes. Este documento permite a los padres solicitar a las instituciones educativas de sus hijos que no los expongan a temas relacionados con la educación sexual integral, ni a ningún otro tipo de curso o taller sobre sexualidad, sin antes consultarles e informarles para que puedan autorizar o denegar la participación de sus hijos. Este documento se basa en los derechos que la Constitución y nuestras leyes otorgan a los padres, así como en los tratados y acuerdos internacionales firmados y ratificados por Venezuela, para decidir qué tipo de educación prefieren impartir a sus hijos y educarlos según sus principios, valores y creencias, que deben ser respetados por el Estado y las instituciones educativas.

En 2024, junto con su esposo, fueron nombrados coordinadores nacionales del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, y encabezaron las delegaciones venezolanas que asistieron al congreso celebrado en Santa Cruz (Bolivia) en 2024, en Montevideo (Uruguay) en 2025 y en Santo Domingo (República Dominicana) en 2026.

El 24 de Junio de 2026 fue sobreviviente del doble terremoto en Caracas, debiendo salir de su apartamento debido a los daños estructurales del edificio donde residía, lo cual no fue excusa para activarse inmediatamente para ayudar a los damnificados, especialmente en la ciudad de La Guaira, coordinando la recepción y entrega de ayuda humanitaria enviada de diferentes lugares del mundo. Debido a esta labor, le fue asignado un refugio con 547 personas (265 familias) en el cual, junto a su esposo y los pastores de La Guaira que están bajo su cobertura, comenzaron a brindar ayuda espiritual a finales del mes de agosto.

En Septiembre de 2026, a través del Instituto Transforma y la Iniciativa Por La Familia Venezolana y en colaboración con el Family Research Council, el Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, Funcionarios Públicos Cristianos y la Confraternidad Cristiana Universitaria, organizó la Escuela de Formación Política con Cosmovisión Bíblica (Modalidad virtual), con enfoque en la defensa de la vida, la familia y los derechos y libertades fundamentales, en la cual se inscribieron sobre 500 estudiantes, de diferentes partes del país, así como de venezolanos en la diáspora, de diferentes tendencias políticas que hacen vida en el país, cristianos, católicos y una persona mormona.

Premios y condecoraciones

En 2004 y 2005, recibió un reconocimiento del Departamento de Estado de Puerto Rico como ciudadana venezolana destacada por sus contribuciones a la sociedad puertorriqueña. En 2005, recibió la Medalla al Mérito Laboral de Primera Clase del Estado venezolano.

En 2013, fue galardonado con la Orden de Negro Primero, Tercera Clase, por la Alcaldía del municipio Libertador, en el estado de Carabobo, a petición de la Asociación de Pastores del estado, en reconocimiento a la labor realizada en nombre de la Iglesia Cristiana a través de la Organización de Funcionarios Públicos Cristianos.

Contacto y redes sociales

Correo electrónico: pastoralindademarquez8@gmail.com

Sitio web: www.porlafamiliavenezolana.com

Instagram: [@porlafamiliavenezolanaofficial](https://www.instagram.com/porlafamiliavenezolanaofficial)

Telegram: [@porlafamiliavenezolana](https://www.telegram.me/porlafamiliavenezolana)

Teléfono: +58 4126089191